

# UNA MUJER CONDENADA A MUERTE PORQUE MATÓ AL HIJO

Mi lector vá a sorprenderte:  
con justicia merecida  
una madre pervertida  
está condenada a muerte.

El juez Neftalí Cruz Cañas  
con mui recto proceder  
la sentencia a esta mujer  
para que pague sus sañas;  
por medio de torpes mañas  
a su hijo dejó inerte,  
mas la justicia por suerte  
la tiene en la ratonera;  
el crimen de esta pantera  
mi lector vá a sorprenderte.

En San Roque se encontraba  
cuando dió a luz una guagua  
i envolviéndolo en la enagua  
sobre el despues se sentaba;  
de esta manera mataba  
a la criatura nacida,  
fué pillada la bandida  
i llevada donde el Juez  
el que la trató despues  
con justicia merecida.

Primero quiso negar  
i aun quiso hacer disputa

pero con el juez no hai tuta  
la tuvo al fin que largar;  
cuando llegó a confesar  
el juez tomó su medida;  
ante la prueba rendida  
de accion tan negra i malvada  
ha salido condenada  
una madre pervertida.

Se llama la torpe hiena  
Adela Gonzalez Bravo  
i tiene ademas al cabo  
como veinte años apena;  
reclama ella de la pena  
ante la Corte mas fuerte  
pero hallará contrafuerte  
a todos por su delito  
por mas que levante el grito  
está condenada a muerte.

Miren bien en este espejo  
algunas imitadoras  
que hacen tambien en sus horas  
lo mismo en propio pellejo;  
yo les doi este consejo  
que conviene i cara a cara:  
«la niña que no deseara  
tener un hijo en su vida  
ni de frente ni a escondida  
es preciso que no pára:

Manuel Zuñiga

Ver lira completa